



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca apoyar a personas mayores con dependencia leve y moderada, y en situación de vulnerabilidad social para que conserven o mejoren su nivel de funcionalidad manteniéndose en su entorno familiar y social. Para esto, instituciones sin fines de lucro postulan un proyecto de Centro Diurno según asesoría y orientación técnica por parte de Senama. De ser seleccionadas, deben desarrollar para cada beneficiario un plan de intervención individual que incluya talleres que favorezcan la funcionalidad y habilidades sociales de las personas mayores.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

Se ejecuta por terceros.

PROPÓSITO

Personas mayores con dependencia leve y moderada, y en situación de vulnerabilidad social conservan o mejoran su nivel de funcionalidad manteniéndose en su entorno familiar y social.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2013

Año de término: Permanente

Evaluaciones Ex-Ante:

- 2017: Recomendado favorablemente

Otras evaluaciones: Si

- 2019: Centro Microdatos Universidad de Chile, Evaluación de Impacto.
- 2017: Centro UC Políticas Públicas, Descripción de la situación de los centros diurnos y recomendaciones de mejora.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021. 	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro del rango definido (85% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto ley 2021. • Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una ejecución presupuestaria dentro de rango (90% - 110%) durante el periodo 2021 respecto a su presupuesto final 2021. • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos). • Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019. • Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado. 	Sin observaciones en la dimensión.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. Respecto al segundo indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento. 	Los indicadores se encuentran correctamente formulados. No es posible evaluar el rendimiento del primer indicador complementario ya que no se reporta resultado en el periodo anterior.
----------	---	---

III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN

Ejecución Presupuestaria por año (M\$ 2022)		Presupuesto (M\$ 2022)		
		2019	2020	2021
<p>Legend: ■ Inicial, ■ Final, ■ Ejecutado, ■ Extrapresupuestario</p>	Ejecución presupuestaria inicial *	98%	96%	110%
	Ejecución presupuestaria final **	98%	99%	110%
	Presupuesto Ejecutado ***	3.329.035	4.491.425	6.432.608
	Recursos extrapresupuestarios ****	0	0	0

* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	24.028
22 (Bienes y servicios de consumo)	35.718
24 (Transferencias Corrientes)	6.362.508
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	10.355
Gasto total ejecutado	6.432.608

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

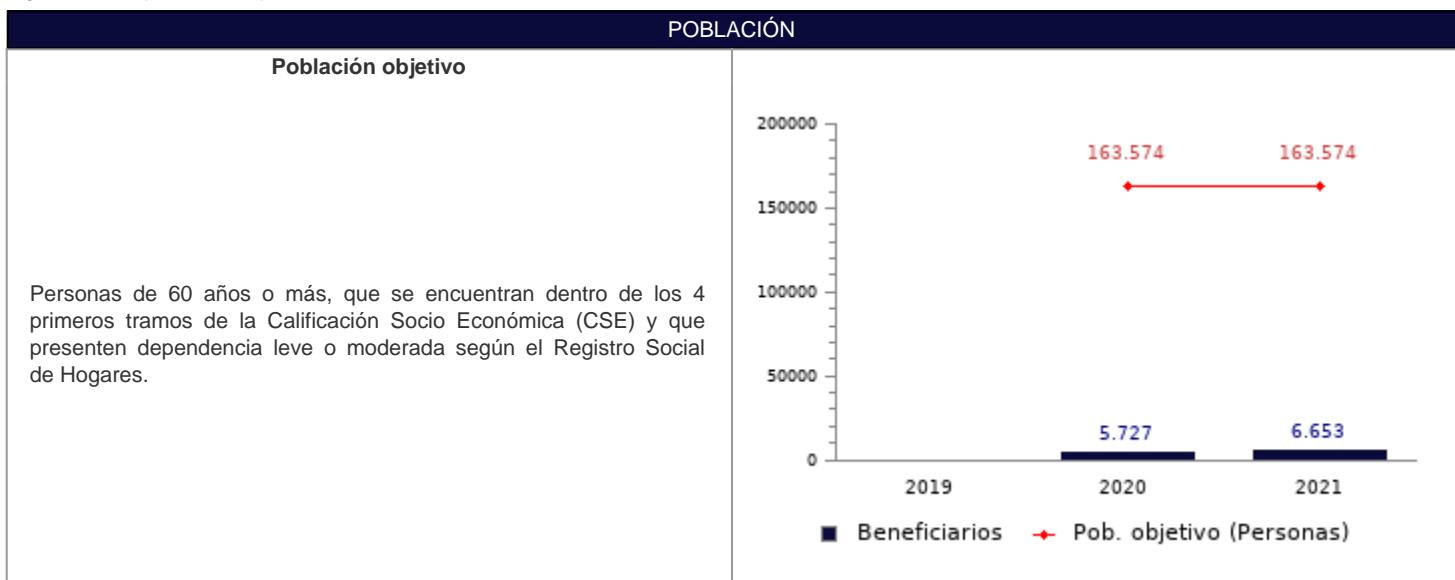
GASTO COMPONENTES (M\$2022)

DESAGREGACIÓN REGIONAL *

Región	Total ejecutado
Arica y Parinacota	49.750
Tarapacá	88.095

GASTO COMPONENTES (M\$2022)	
DESAGREGACIÓN REGIONAL *	
Región	Total ejecutado
Antofagasta	378.722
Atacama	101.888
Coquimbo	185.820
Valparaíso	287.461
Libertador General Bernardo OHiggins	258.426
Maule	565.145
Bíobío	353.149
Ñuble	601.759
La Araucanía	1.006.788
Los Ríos	200.651
Los Lagos	536.742
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	78.220
Magallanes y Antártica Chilena	281.974
Metropolitana de Santiago	1.387.919
Gasto total ejecutado componentes	6.362.508

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	4%	4%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
850,3	784,7	966,9

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

** Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Subvención a Centros Diurnos Comunitarios (Personas que reciben apoyo psicosocial a través de la ejecución de su plan de intervención individual)	2.259.784	3.247.164	5.025.293	3.555	5.367	6.203	635,7	605,0	810,1
Centros Diurnos Referenciales (Personas que reciben atención sociosanitaria a través de su plan de intervención individual)	900.292	1.171.928	1.337.216	360	360	450	2.500,8	3.255,4	2.971,6
Gasto administrativo	168.959	74.671	70.100						
Total	3.329.035	4.493.764	6.432.608						
Porcentaje gasto administrativo	5%	2%	1%						

* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

INDICADORES

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Beneficiarios que mantienen o mejoran su puntaje de evaluación funcional	(numero beneficiarios que mantienen o mejoran su puntaje de evaluación funcional en el año t / número total de beneficiarios evaluados en el año t) *100	75%	8%	32%
Beneficiarios que alcanzan al menos el 75% de los objetivos trazados en Plan de Atención individual	(número de beneficiarios que alcanzan al menos el 75% de los objetivos trazados en Plan de Atención Individual en el año t / número de beneficiarios que cuentan con Plan de Atención Individual en el año t) * 100	37%	43%	76%

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Centros Diurnos Comunitarios que implementan al menos 1 acción comunitaria de las propuestas en el proyecto	(N° de Centros Diurnos Comunitarios que implementan al menos 1 acción comunitaria de las propuestas en el proyecto para el año t / N° total de Centros Diurnos Comunitarios en operación en el año t)*100	100%	N/A	98%	El indicador es pertinente	Cumple	No es posible evaluar

Beneficiarios que cuentan con Plan de Atención Individual	(Número de beneficiarios que cuentan con Plan de Atención Individual en el año t / Número total de beneficiarios en el año t) * 100	75%	76%	88%	El indicador es pertinente	Cumple	Mejora
---	---	-----	-----	-----	----------------------------	--------	--------

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

3. Salud y bienestar: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

Modificaciones implementación: El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: El Servicio Nacional del Adulto Mayor mediante Resolución Exenta N°1284/2020, aprueba las Orientaciones para la Evaluación y Elaboración de un Plan de Atención Integral en contexto de Emergencias y/o Contingencia País, las que entregan recomendaciones para orientar en la implementación del programa en el contexto socio sanitario. En este sentido, se mantiene la primera etapa del proceso con la difusión para dar a conocer el Centro Diurno a nivel local. En segunda instancia, la documentación de las postulaciones de personas mayores puede ser enviada de manera presencial o a través de correo electrónico.

En cuanto a las intervenciones del Programa, para sus dos componentes, estas se realizan en modalidad híbrida. Para decidir la modalidad en que se trabaja con cada persona mayor, se considera la voluntad de estas, el estado de salud, contexto territorial (contingencia sanitaria) y aspectos tecnológicos.

Respecto a las evaluaciones de las personas mayores en contexto de pandemia, se realiza la Valoración Geriátrica Integral, presencial y/ o a distancia.

Para las intervenciones a distancia, se consideran previamente los recursos tecnológicos y uso de estos por parte de las personas mayores y/o familiares o personas significativas. Esto, para el proceso de elaboración y aplicación del plan de intervención integral, se diseñan y ejecutan acciones acordes a las características de los usuarios del Centro Diurno que corresponde, las que podrán ser de educación, consejería, intervención sincrónica, intervenciones asincrónicas, además de la elaboración de material de apoyo, tales como cuadernillos, volantes, videos, podcast, talleres, entre otras acciones.

En cuanto a las intervenciones que se realizan de manera presencial, estas contemplan los procesos de evaluación e intervención de las personas mayores, de acuerdo a las medidas sanitarias y de autocuidado que entrega el Ministerio de Salud, además de las indicaciones establecidas en el Plan Paso a Paso y sus actualizaciones.

Durante el proceso, en ambas modalidades de intervención, se mantiene el seguimiento permanente de cada persona mayor y la vinculación con la red de salud correspondiente.

Mediante Resolución Exenta N° 1621/2021 de SENAMA, las supervisiones del programa se realizan una vez al mes en el caso de los Centros Diurnos Referenciales y cada dos meses en los Comunitarios, a través de una modalidad remota o presencial, dependiendo de la modalidad de trabajo (presencial o remota) al que está adscrito la/el Encargada/o Regional. En estas supervisiones, se recopila información contenida en la pauta de supervisión. Además, el operador envía de manera digital el listado de beneficiarios y egresos de personas mayores.

En cuanto al egreso, 1351 personas mayores, que venían de arrastre desde el año 2020, cumplieron con los objetivos establecidos en su plan de atención individual.

Debido a la evolución que presentó la pandemia y las modificaciones del Paso a Paso, los Centros Diurnos, pudieron abrir e iniciar atenciones presenciales. Para ello, SENAMA, por medio de la Resolución Exenta N°1.777 con fecha 12 de noviembre 2020, aprobó las Recomendaciones para la apertura segura de Centros Diurnos y Clubes de Adulto Mayor, documento elaborado entre SENAMA, Ministerio de Salud y la Sociedad Chilena de Geriatria y Gerontología de Chile. En el que se entregaron orientaciones para reincorporar de manera gradual las actividades,

además de medidas permanentes a aplicar en los Centros Diurnos independiente de la fase en la que se encuentre la comuna, las que se mantuvieron durante todo el 2021.

VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

INDICADORES:

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores de propósito:** El indicador de propósito 1 (Beneficiarios que mantienen o mejoran su puntaje de evaluación funcional) presenta un aumento significativo, debido que a durante el año 2021 se comenzó a medir con otra fuente de información, por lo tanto, al momento de estimar el año 2021 aún no se implementaba el reporte de la Evaluación Funcional Barthel.

El indicador de propósito 2 (Beneficiarios que alcanzan al menos el 75% de los objetivos trazados en Plan de Atención Individual) presenta un aumento significativo, debido a la evolución que presentó la pandemia y las modificaciones del Paso a Paso durante el año 2021, lo que permitió que los Centros Diurnos, pudieron abrir e iniciar atenciones presenciales y en mayor frecuencia a lo que se logra hacer en modalidad a distancia.

- **Variación significativa de los valores reportados para indicadores complementarios:** El indicador de componente 1 (Centros que implementan al menos 1 acción comunitaria de las propuestas en el proyecto), presenta un aumento significativo, debido a que, al ser un nuevo indicador, en el momento en que se realizó la estimación 2021 aún no se implementaba el reporte de la ficha de acciones de integración comunitaria, que permitirá estimar con mayor exactitud.

PRESUPUESTO:

- **Gastos administrativos:** El Subtítulo 24, ítem 03 se consigna con 0 debido a que estos gastos son cargados en los gastos de componente.

OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

1. Eficacia: El indicador es nuevo, por lo tanto, su medición se realiza desde el año 2021

2. Descripción del Programa: en el informe de desempeño, se requiere ajustar la redacción, ya que no da cuenta exacta a los indicado en el monitoreo 2021. Por ejemplo, se debe eliminar lo de asesoría y orientación técnica de SENAMA en la postulación de proyectos, porque eso no se realiza. Solo dejar como: según las orientaciones que SENAMA establezca.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

Nota técnica 4: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Nota técnica 5: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.